

# DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Año V.

REDACCION Y ADMINISTRACION.  
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

SÁBADO 17 DE ABRIL DE 1880.

No se publica los días siguientes á festivos

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 1060

## ALMACEN DE GRANOS Y HARINAS NACIONALES Y EXTRANJEROS DE PEDRO F. DOMINGUEZ.

REINA, 16.

El aumento de consumo en este almacén que se halla convenientemente surtido de granos y harinas nacionales y extranjeros de las mejores procedencias, así como prueba la excelente calidad de aquellos y la legalidad con que procede su propietario, permite á éste servir al público con las mayores ventajas, como se propone hacerlo en todo lo que falta de campaña, á cuyo efecto, utilizando sus directas relaciones con los más concurridos mercados, renueva continuamente sus existencias para que nada pueda echar de menos el consumidor.

### MÁS SOBRE DOSIMETRÍA \*

Elevada y trascendental es la misión del médico, decía en mi artículo dirigido al profesorado de medicina de esta provincia; necesaria y de todo punto indispensable, digo hoy; ella es la que ayudando la naturaleza del hombre ó modificándola en sus manifestaciones patológicas, prodiga de continuo, y por todas partes, los beneficiosos auxilios de que dispone la ciencia médica; por eso los encargados de facilitarlos, prestando los importantes servicios que frecuentemente se vé en el caso de dispensar, no perdonan medio alguno de hacerse dignos miembros de la sociedad en el ejercicio de su profesion. Es una verdad incontestable, un hecho evidente, que con raras, muy raras excepciones, no descuidan un momento, aprovechando quizá los que despues de sus visitas, debieran dedicar al reposo y aun al sueño, para robustecer y ampliar sus conocimientos. Prueba de ello dan los muchos y entendidos médicos de esta provincia, que en su anheloso afán de saber y ser cada vez más útiles á la humanidad, se dignaron escribirme, aunque al más insignificante de sus profesores, para que les indicase cómo y qué obras debían adquirir para estudiar el nuevo sistema *dosimétrico*.

Si apesar de todo esto, si entre las muchas condiciones que requiere el buen desempeño en el ejercicio de su elevada profesion, debe tener el médico, especialmente en los pueblos rurales, las de resignación en las pruebas á que le condenan abusos más ó menos autoriza-

dos y absurdas preocupaciones, exquisito tino para luchar unas veces y transigir en otras, digna por más de un concepto es semejante conducta, que dice mucho en favor de los que dejando á un lado pueriles caprichos, siempre perniciosos, procuran ponerse al tanto de todo lo que pueda abrir ancho espacio á sus ya profundos conocimientos con nuevas doctrinas, aunque despues de reconocidas, tuviesen que abandonarlas por no suponerlas de utilidad.

Pero sí laudable y meritorio es tal modo de proceder, no lo es ménos de censurar el de algunos, aunque pocos, que me consta se impacientan y apresuran á experimentar el método sin hacer nuevos estudios y empleando sin conocimiento de causa cualquiera clase de gránulos. Entre los varios casos de mi práctica publicados en la *Revista de Medicina dosimétrica de Madrid*, es notable uno en que obtuve la curación con rapidez asombrosa á beneficio de los gránulos de mi botiquín de bolsillo, sin que anteriormente los de igual clase del antiguo Codex, dispuestos muy acertadamente, por cierto, por el médico de cabecera consiguieran detener la marcha natural del mal, cuyo incremento ó exacerbación era por demás notoria. Poseído de la mejor intención y buena fé al relatar dicho caso clínico en la *Revista*, me pareció oportuno llamar la atención de la clase médica con las leales y sinceras reflexiones que de él se deducen, y que hoy reproduzco advirtiendo, que los gránulos del expresado Codex, si es que no son inertes y por consiguiente inútiles, son al ménos para nuestro objeto insolubles, y en tal concepto perniciosos, porque siendo preciso administrarlos en las afecciones agudas á intervalos aproximados de cinco, diez ó quince minutos, es decir, golpe sobre golpe hasta el efecto terapéutico ó curativo, segun una de las leyes de *Dosimetría* relativa al tratamiento, no pueden ser absorbidos en tan cortos espacios y acumulándose en las vias digestivas, pueden dar lugar á accidentes de intoxicación formidables; y hé aquí tambien que para practicar la *Dosimetría*, es imprescindible conocer sus leyes fundamentales, así como los efectos farmacodinámicos de los alcaloides por las experiencias hechas en la clinica ó sea sobre el lecho del paciente, muy distintos en verdad, de los que las farmacopeas designan por los experimentos en los animales fisiológicamente considerados. Deben, pues, los aludidos comprender muy bien el daño ó perjuicios que al obrar así ocasionan á los enfermos, á ellos mismos y al sistema. A los enfermos, porque son miserablemente engañados si confían á su buen tino y saber, lo más sagrado: la vida. A ellos mismos, porque no es posible obtengan los resultados que apetecen, perdiendo por lo tanto la confianza del público: y al sistema, porque no obteniendo resultados, conseguirán solamente el descrédito de lo que inconscientemente practican. Sírvanse, pues, dispensarme les ruegue que tomen en consideración estas mal pergeñadas líneas, estudien con detenimiento las obras de Burggraeve y experimenten con las armas de precisión que la *Dosimetría* maneja, si es que en realidad desean su prosperidad en bien de la ciencia y de la humanidad doliente.

Aunque esto es solo el objeto único móvil que hoy me anima á dirigir nuevamente á mis ilustrados compañeros, justo es tambien que de paso pague á la ligera un tributo, como efímero recuerdo al artículo con que el Licenciado en Farmacia Sr. Baanante tuvo á bien distinguirme con el título de amigo á amigo. Químico inteligente y de reconocida competencia en su profesion, el Sr. Baanante honra es de la *Dosimetría*, uniendo su voz á la mía para que se ensaye el tratamiento de las enfermedades por medio de los alcaloides, sus sales y más sustancias energicas con que los progresos de la química enriquecieron el arsenal terapéutico; y de las cuales se vale la *Dosimetría* para confeccionar sus gránulos, publicando los resultados para coadyuvar á nuestro sincero deseo. Además que felicitándose mi amigo me felicita á la vez por inaugurar la práctica de mi profesion con una alteza de miras tan en armonía con la idea que desde su juventud ha acariciado esto que así dicho pudiera enorgullecirme, precisa se rectifique con la verdad, porque no se me atribuyan tan en absoluto glorias que no merezco; y conste que hace siete años comencé mi práctica con la alopátia. Despues al observar repetidissimas veces la ineficacia de las drogas ó medicamentos complejos en gran número de enfermedades, bullía, es verdad, en mi cerebro, la idea de sustituirlos con los principios activos, simples ó alcaloides en forma fácil, cómoda y exactamente dosificados; más mi constante pensamiento, no hubiera quizá tenido nunca su realización si el inspirado sabio de Gante al dar sus brillantes conferencias en Madrid, no me hubiera despertado del sueño en que yacía sumido, demostrando resuelto el problema ó bello ideal en que soñaba: la *Dosimetría*. Le agradezco, sin embargo, sus felicitaciones por haber abandonado aún á tiempo mi error, convirtiéndome en *Dosimétrico*.... como él llama *Dosimétrico*.... ó si le parece más apropiado, segun el Sr. Roquero, ilustre catedrático de la Facultad de medicina de Sevilla, Burggraevista, en grato recuerdo á su autor.

Y con respecto á la parte á que más se concreta en su escrito, el señor Baanante, ó sea la procedencia y confección de los gránulos que es la cuestion batallona de la clase farmacéutica que supone en ello lastimados sus intereses, creo no equivocarme si le afirmo que no es motivo de alarma, ya porque en la nueva medicina tiene cabida la

vieja farmacia, aunque en puesto secundario ó como auxiliar, y ya porque nada debe temer quien como mi amigo con su preclaro talento y reconocida laboriosidad, puedan facilitar en plazo más ó ménos largo, gránulos tan puros y perfectamente condicionados como los del especialista Chanteaud que hoy nos vienen del extranjero, en cuyo caso como buenos españoles abogaremos siempre por los de un compatriota. Pero mientras y como encargados de la conservación de la salud y curación de los enfermos, tendremos *pese á quien pese* que preferir lo mejor en donde lo encontremos, sea nacional ó sea extranjero.

Concluyo por no hacerme pesado, reiterando mi súplica especialmente á los jóvenes amantes del estudio, del progreso y la verdad, para que no solo adquieran las obras de Burggraeve, sino tambien se suscriban á la ilustrada é instructiva *Revista de medicina dosimétrica de Madrid*, en donde observarán el vuelo rápido que toma la propaganda de nuestra gran reforma científica, que de dia en dia adquiere innumerables prosélitos, sobre todo en los elementos jóvenes, coadyuvando hoy con sus escritos y casos clínicos, eminentes catedráticos de la Facultad de Madrid, Sevilla, Habana, etc., jefes distinguidos del respetable cuerpo de la Armada y del ejército y otras lumbreras médicas que al fin reniegan del pasado y en vista de los maravillosos resultados que sin interrupción se suceden, abandonan su bandera científica, abriendo los ojos á la razón por la nueva bandera progresiva, á la que por convicción llegará dia se acojan aún los más refractarios á todas las innovaciones.

Chantada 14 Abril de 1880.

MANUEL GUTIERREZ L.

### EL OBISPO DE ZAMORA.

Oportunamente dimos la noticia del fallecimiento del Excmo. é ilustrísimo Sr. D. Bernardo Conde y Corral, obispo de Zamora, y hoy vamos á insertar unos brevisimos datos biográficos, ya que la indole y dimensiones de nuestra publicación no nos permitan reproducir una extensa biografía que inserta *La Enseña Bermeja* de Zamora:

«Era el Excmo. é Ilmo. señor doctor D. Bernardo Conde y Corral, canónigo regular premostratense, de la congregación de España, caballero Gran Cruz de la Real orden americana de Isabel la Católica, Prelado doméstico de Su Santidad Asistente al Sacro Solio Pontificio y Noble Romano.

Nació en la villa de Leiba, diócesis de Calahorra, provincia de Logroño, el 20 de Agosto de 1814.

Ingresó en el convento de Padres Premonstratenses en Bugeo, cerca de Miranda de Ebro, donde sufrió ó pasó el noviciado de la orden, siendo ejemplo de virtud para sus compañeros y admiración de los padres y profesores.

Estudió filosofía con gran aprovechamiento en el convento de Santa María la Real de Compoó, y pasó á Valladolid á estudiar la facultad de Teología, y llevaba cursados tres años cuando acotenció la exlaustracion.

Continuó despues sus estudios teológicos en Madrid, dando prueba de humildad sirviendo de sacristan y organista de la parroquia de San Marcos, ordenándose de sacerdote.

Fué luego Ecnómo en Artaza, diócesis de Calahorra: catedrático despues de filosofía en Ciudad-Rodrigo, teniente de la parroquia de San Ginés de Madrid.

Obtuvo por oposicion una cátedra de Sagrada Teología, y posteriormente vino á Lugo, siendo párroco de San Miguel de los Abades y despues secretario del obispado, canónigo del capítulo de esta Santa Iglesia Catedral, dignidad de Maestro-Escuela, Dean y Gobernador eclesiástico de la diócesis, y elegido vicario capitular del obispado, Sede vacante.

El 27 de Agosto de 1857, fué presentado para la silla de Plasencia, preconizado por S. S. Pio IX en el Consistorio de 21 de Diciembre de aquel año, y consagrado en Madrid el 14 de Marzo de 1858.

Para la silla de Zamora fué presentado el 9 de Enero de 1863 y preconizado el 16 de Marzo.

Siendo obispo de Plasencia asistió, en 1862, á la canonizacion de los Mártires del Japon y de San Miguel de los Santos.

En 1869, siendo ya obispo de Zamora, volvió á Roma, y figuró entre los Padres del Concilio del Vaticano.

El Sr. Conde y Corral era universalmente apreciado en su diócesis por sus virtudes y singular talento.

Bajo la denominacion *Pacheco*, apellido del célebre compositor y Maestro de capilla de Mondoñedo, se ha constituido en la Coruña un nuevo *Orfeon*, bajo la direccion del Sr. D. Pascual Veiga, discípulo de aquel insigne profesor, y organizador, y director hasta hace poco tiempo del *Orfeon Coruñés*.

La nueva sociedad coral, cuya prosperidad deseamos, se ha constituido con veinticuatro voces.

La *Revista de Telégrafos* ha publicado en suplemento las palabras pronunciadas en el Congreso el dia 2 del actual por el Sr. D. Cándido Martínez, presentando á la Cámara una exposicion de los empleados de la estacion telegráfica de Mondoñedo, suplicándole se sirva acordar que los individuos del cuerpo sufran el mismo descuento que sus equivalentes en el Ejército.

Con este motivo, la *Revista de Telégrafos* dá las gracias al señor Martínez y elogia su noble iniciativa.

Por la direccion general de Agricultura se han pedido datos á los secretarios de las juntas del ramo de todas las provincias de España sobre el número y denominacion de las sociedades y centros agronómicos que existan en las mismas dotadas con fondos provinciales, municipales ó de particulares; periódicos y publicaciones de la misma índole, y estaciones agronómicas, granjas-modelos y escuelas

regionales, con el objeto de apreciar debidamente los progresos de la agronomía en cada region.

Argumentos expuestos por el señor Batanero para probar la nulidad de lo hecho en el asunto del Noroeste:

«El gobierno, de acuerdo con uno de los proponentes, con Mr. Donon, modificó por completo su proposicion. La nulidad, pues, es evidente. No podia el gobierno salirse de la proposicion hecha con arreglo á un modelo, como lo había hecho el otro proponente: y de de momento en que se pone de acuerdo con uno de los licitadores para modificar la proposicion á espaldas del otro, resulta que la concesion era imposible. Pero además de esto hay otra nulidad no menos palpable.

Segun los estatutos de la sociedad de Depósitos y Cuentas corrientes, que tengo en la mano, resulta tambien que monsieur Donon no podia personarse en el concurso á hacer la proposicion que hizo porque no estaba autorizado por sus accionistas más que para hacer las siguientes é imitadas operaciones:

- 1.º En descontar los efectos de comercio pagaderos en París en los departamentos y en el extranjero.
- 2.º En hacer anticipos sobre rentas francesas, bonos del Tesoro y otros valores.
- 3.º En hacer anticipos á las sociedades francesas de comercio anónimas, en comandita ó en nombre colectivo.
- 4.º En encargarse de todos los pagos y cobranzas en París, en los departamentos y en el extranjero, y en abrir con tal objeto cuentas corrientes.
- 5.º En abrir toda clase de suscripciones á empréstitos ú otras.
- 6.º En recibir en cuenta corriente y hasta concurrencia de vez y media el capital social, y reservar los fondos que se le entreguen.
- 7.º En recibir, en fin, de depósito, mediante sus derechos de custodia, toda clase de títulos y valores.

*«Está prohibida cualquiera otra clase de operaciones.»*

Dice nuestro colega *La Concordia*:

«El *DIARIO DE LUGO* consagra el lugar preferente de sus columnas al diputado por Mondoñedo Sr. D. Cándido Martínez.

«Campeón de los derechos de Galicia, á la consideracion pública incansable siempre, siempre batallador, es al único representante de estas olvidadas provincias á quien se le ve el primero en el Congreso volviendo por los fueros de la justicia que tanto se nos escatiman.

La trāsferencia que acaba de hacer Mr. Donon despues de obtener una prima de 16 millones que ha de pagar al país con lágrimas de sangre, era motivo más que poderoso para que un diputado como el señor Martínez, saliese á la defensa de los intereses del país que le vió nacer. Encarecer el mérito de la defensa no es nuestro propósito, puesto que la prensa madrileña nos ha dicho ya el efecto producido por su brillante y contundente discurso, y nada más natural que cuando tantas defecciones experimentamos de hombres que debian seguir las huellas del diputado por Mondoñedo, haya periódicos como el *DIARIO DE LUGO*, que se muestren agradecidos á aquel; nosotros tambien queremos formar á su lado, y admirar y aplaudir al que en medio de tanto rebajamiento, eleva su voz aunque no sea más que para protextar del daño á que se nos sujeta.»

Con sumo gusto reproducimos el suelto de *La Concordia*, que une al nuestro su reconocimiento hácia el diputado gallego.

Escribe un largo suelto *El Noroeste* acerca de la cuestion de médicos militares, en el cual habla del atrevimiento que nos presta la ignorancia, porque nos hemos extrañado de que, despues de confesar que no sabia á punto fijo si en el asunto mencionado tenia ó no razon la Comision de Lugo, pues no había mirado la ley con el debido detenimiento, hablase de una cuestion puramente legal y emprendiese polémica acerca de ella.

Las razones que para probar que tiene razon emplea nuestro colega son especiales y peculiares suyas; dice que cuando hemos tratado le leyes siempre hemos sufrido revoluciones.

¿Cuándo? ¿Acerca de qué asunto? ¿Quién nos los ha dado?

Para desvirtuar la cita que hicimos del artículo 27 del Reglamento, ha mirado este el colega, y al ver que es para declaracion de exenciones por causa de inutilidad física, no sigue adelante: deduce que ese Reglamento no tiene aplicacion en el caso de los reconocimientos de los padres ó abuelos, y pretende dejar demostrado que algunas veces basta mirar las leyes por el forro.

Es argumento concluyente el de *El Noroeste*, y con él crees habernos dejado confundidos, evidenciando nuestra ignorancia.

Pero si nuestro compañero se dejase llevar un poco menos de su afán de competencia y leyese hasta el fin el mencionado Reglamento, veria que su artículo 27 al señalar que sean un médico civil y otro militar los que practiquen los reconocimientos dice *«ante las Casas de recluta ó ante las Comisiones provinciales, sin hacer excepcion de casos. Y que dentro de ese artículo está el reconocimiento de los padres, abuelos etc., lo sabria El Noroeste si leyese hasta el fin el Reglamento que el final lleva inserta la regla 7.ª del artículo 93 de la ley de reemplazos vigente, la cual dice: «Para que el impedimento del padre ó abuelo exima del servicio al hijo ó nieto que lo mantenga, ha de ser tal que procediendo de enfermedad habitual ó defecto físico no les permita el trabajo corporal necesario para adquirir su subsistencia.»*

Ahora bien: si, como ligeramente afirmó *El Noroeste*, ese Reglamento, por referirse á inutilidad física no es aplicable á los casos á que afecta el acuerdo de la Comision provincial de Lugo, ¿para qué al final de ese Reglamento se inserta la regla 7.ª que trata de las inutilidades físicas base de exencion legal? Ya vé *El Noroeste* cómo no es suficiente leer las leyes por el forro para poder hablar de ellas: si hubiese leído la última hoja del Reglamento encontraría en ella la regla 7.ª y se ahorraría el traspies que dió al considerarnos ya derrotados porque aquel dice en la portada *inutilidad física*.

A pesar de nuestra ignorancia atrevida, y de esos revolcones que nos dan los jurisconsultos de *El Noroeste*, acostumbramos á leer las leyes hasta el fin, cosa que tambien aconsejarán los preceptistas, pues no creemos declaren suficiente la lectura del forro, que ya vé el colega qué consecuencias trae.

De todos modos, no obstante la competencia de *El Noroeste*, lo cierto es que habló de este asunto sin conocerlo, que así lo confesó, y que cuando miro el Reglamento, se contentó con leer el forro. Así salió ello.

Y la verdad es que si ahora cometió una ligereza, pudo habérsela evitado, si, como nosotros le aconsejábamos, se hubiese enterado de cómo procede respecto del particular la Comision provincial de la Coruña, á la cual suponemos tan celosa de sus derechos como la de Lugo.

Reciba nuestro colega *El Anun-*

ciador de la Coruña las más sinceras gracias por los buenos deseos que manifiesta respecto al resultado del procedimiento instruido contra uno de nuestros redactores.

*El Lérez* de Pontevedra dice dando cuenta de la sentencia de este Juzgado:

«Habiendo apelado ante la Audiencia el conocido abogado nuestro buen amigo Sr. Pérez Porto, se ha encargado de la defensa del Sr. Perreira.

Dada la competencia de tan notable juriscónsulto y la rectitud y justicia innata en todos los señores magistrados de la Audiencia de Galicia, creemos que nuestro amigo Perreira no sufrirá el disgusto de verse encarcelado.»

Agradeceríamos á *El Lérez* rectificase una ligera inexactitud.

Nuestro compañero no ha apelado, sino que la causa ha sido elevada en consulta á la Audiencia.

El periódico que ha dicho del diputado Sr. Martínez que buscaba el aplauso, comentando frases de otro colega que á aquel elogia justamente, se atreve á suponer que la conducta de tan digno representante puede perjudicar los intereses del país.

Si el colega que defiende á Donon y la trāsferencia y todo lo que pueda venir, tuviese por qué elogiar al señor Martínez en el asunto porque ahora le censura, entonces si que los intereses de Galicia se resentirian con tales aplausos.

El Sr. Martínez repetirá al leer esas censuras el epigrama dedicado al crítico Pedancio.

Efectivamente, más pesadumbre debia tener nuestro querido amigo si los que ahora le censuran le aplaudiesen.

## CORRESPONDENCIA

Madrid 14.—El desgraciado Otero ha expiado su crimen esta mañana á las ocho, en medio de una muchedumbre de curiosos. Cuando llegó al patíbulo, era tal el decaimiento de su espíritu, que aseguran testigos presenciales que estaba poco ménos que muerto. Durante su permanencia en la capilla se ha mostrado muy cristianamente resignado dando visibles señales de arrepentimiento verdadero; confesando y comulgando en las mejores disposiciones religiosas, hasta el punto de que el sacerdote que le confesó, conmovido por el fervor de que dió repetidas pruebas, le abrazó con verdadera ternura, prodigándole todos los consuelos de nuestra religion. Esto lo afirman personas respetables que constantemente han estado en la capilla, las cuales se lamentaban amargamente de que un periódico ministerial, *El Diario Español*, con una ligereza censurable, dijera en su número de anoche lo siguiente: «El rey no ha querido confesarse y aunque no desoye por completo las exhortaciones de los sacerdotes que le asisten, tampoco hace gran caso de ellas,» noticia que era desmentida de la manera más terminante por dichas personas y en los círculos políticos era la noticia del citado colega, juzgada y comentada de un modo, anoche y todo el día de hoy, nada favorable para el periódico de la calle de la Ballesta que no ha andado nada acertado en la presente ocasion. Si este no fuera asunto tan delicado, le diria algunas de las cosas que se cuentan entre gente bien informada; pero ni á calidad de secreto me atrevería á manifestárselas. De lo demás nada le digo, porque *La Correspondencia* y *El Imparcial* que recibirán al mismo tiempo que esto carta, publican casi todos los detalles de las últimas horas del desventurado Otero.

Hay quien supone que en las conferencias que éste tuvo anoche con el capitán general y duque de Sexto, hizo algunas revelaciones importantes; pero otros que se creen mejor informados, afirman que la conferencia con el jefe del Palacio de Oriente, no tuvo otro objeto que el de interesar á éste en su desgracia y entregarle una carta para la reina que tenía escrita de antemano, rogándole intercediera con su augusto esposo para alcan-

zar su perdón; misión que cumplió en el acto el señor duque de Sexto.

El presidente del Congreso visitó esta mañana al del Consejo de ministros con quien conferenció sobre asuntos de carácter esencialmente parlamentarios los cuales, ambos señores, apreciaron de una misma manera.

Los diputados hicieron ayer bastantes pedidos de billetes de entrada de las tribunas para la sesión de hoy. Casi todas ellas, á las doce estaban ocupadas por un gran número de curiosos que esperaban con impaciencia el momento de la batalla que estaba anunciada. Media hora antes de abrirse la sesión, se encontraban en el edificio muchos diputados de la derecha. A la una, los bancos estaban cuajados de representantes. El Sr. Carvajal, autor del voto de censura contra el Presidente Sr. Toreno, ocupaba su puesto desde el primer instante, y después de aprobada el acta del anterior y dado lectura del enunciado voto, se levantó á apoyarle, pronunciando con tal motivo un discurso de enérgica oposición al Gobierno, á quien atacó rudamente por lo mucho que escatima el indulto de la pena de muerte, como si hubiera formado el propósito de convertir á España en un matadero de carne humana, (frases textuales del orador), extendiéndose luego en hacer todo género de consideraciones en apoyo del principio de clemencia para con los extraviados. Como los periódicos en su edición de provincias publican un extenso extracto de tan interesante debate, me abstengo de hacerlo. El señor Carvajal ha sido felicitado por muchos diputados de todos los colores políticos, por la brillante oración parlamentaria que ha pronunciado. El señor conde de Toreno se defendió de los cargos que le dirigió aquel orador, por el incidente ocurrido ayer tarde, que ya conoce usted por mi carta del mismo día.

El ministro de la Gobernación se levantó á defender al Ministerio de las acusaciones formuladas por el diputado posibilista, pronunciando un largo discurso que le valió nutridos aplausos en la derecha y muchas felicitaciones después en el salón de conferencias, de amigos y adversarios que unánimemente reconocían, y así lo confesaban, la brillantez con que el Sr. Romero Robledo trató tan importante asunto, presentando á la consideración de la Cámara las víctimas de los reos para quienes se pedía clemencia, exponiendo al mismo tiempo las razones que el Gobierno había tenido

para no aconsejarla al monarca. La discusión ha sido borrascosilla, habiendo momentos de confusión y de protexas entre la derecha y las izquierdas. El señor Carvajal retiró el voto de censura, reservándose interpelar al Gabinete acerca de la cuestión de prerrogativa. Después entró en la orden del día, ocupando el Sr. Toreno el sitio de la presidencia, y continuó el debate sobre el presupuesto de Cuba, quedando la sala poco menos que vacía, pues hasta los muchos concurrentes á las tribunas tomaron la puerta, marchándose á la calle.

A última hora el Sr. Romero Robledo, se encontraba en un tanto mal estado de la afección que padece á la garganta, efecto sin duda del calor con que se expresó al contestar á su adversario. Sus amigos íntimos le aconsejaban el retraimiento en las luchas parlamentarias sino quiera tener una recaída que le cueste caro. Al rectificar, apenas se le oía á causa de la ronquera que le atacó repentinamente. El incidente mencionado, ha sido el tema de todas las conversaciones del salón de conferencias, donde quedó reconcentrado el interés del día.

(El Corresponsal.)

### MISCELÁNEA

Santos de hoy.—San Aniceto, Santa Potenciana, San Pablo y San Isidoro.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, DU BARRY, de Londres.

### REVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitos, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Director catedrático Wurzer, et, cetera.

Curación núm. 48.614.—La Señora Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaeci-

miento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza moral.

Curación núm. 63.986.—La señorita Martin, de supresion de la menstruacion y del baile de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por la Revalenta.

Curación núm. 62.845.—Señor Boilet, presbítero, de 6 años de padecimientos de asma con opresion durante la noche.

Curación núm. 70.411.—Señor A. Spadaro, de un estreñimiento pertinaz de nueve años. El padecimiento llegó á ser terrible y médicos eminentes habian declarado que no tenia curacion.

Cuatro veces más nutritiva que la carne, no causa irritaciones y economiza 50 veces su precio en medicina. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas las edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de ata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodríguez Cortés, botica, Batiales 22, Manuel Maria Iglesias Ferradas botica, Viuda de Artazú comercio. Traviesa, 7.

### COMUNICADO

En contestacion al comunicado suscrita por el Jefe-representante de la compañía fabril Singer, damos cabida al siguiente que nos ha dirigido D. Manuel Santos, contra quien se dirige aquel:

«Señor Director del DIARIO DE LUGO.

Muy señor mio: En el número 1.058, de su apreciable periódico he tenido el disgusto de leer un comunicado suscrito por don Miguel L. Carro y en él se lastima gravemente mi honra: comprendo por esta causa que á V. se le haya resistido insertar en el DIARIO semejante papel, pues que el periódico no tiene por objeto ser el palanque donde se depure la honra de las personas.

Publicado, cumple á mi honor rechazar con toda mi dignidad las aseveraciones que contiene el comunicado y empecé por asegurar que no es verdad que yo haya sido expulsado de la Casa Singer; muy al contrario, he insistido en separarme y lo hice porque no estoy obligado á servir á nadie contra mi voluntad. Si á la Compañía Singer no le ha gustado esto no por eso puede justificarme nadie que en su despecho porque yo haya entrado al servicio de otra sociedad y la

sirva con el mismo afán con que he servido á aquella, pueda injuriarme, que injuria es el de suponer una expulsión que no hubo.

No me haré cargo de las calificaciones de torpe é inepto que se me hacen: mi aptitud no he de encomiarla yo; bástame que la concedan personas de juicio imparcial.

En cuanto á fondos y géneros estoy completamente tranquilo: si la Compañía Singer se cree con derecho contra mí puede ejercitarlo en los Tribunales á donde debió haber acudido, creyéndose segura de probar sus imputaciones y no venir á un lugar extraño á estas cosas: hágalo si quiere y entonces llegado será el caso de hacer demostrable la verdad.

Ruego á V. se sirva insertar estas líneas en su DIARIO y le queda agradecido su atento s. s. q. b. s. m.

M. SANTOS.

### SERVICIO TELEGRAFICO

Madrid 16 11'15 n.—Recibido el 171'40 m

Se han girado fuertes sumas á los ingenieros para atender á los gastos que ocasionen las obras de los ferro-carriles del Noroeste.

Mañana tendrá lugar en el Congreso, la discusión del proyecto de ley sobre reuniones públicas.

## ANUNCIOS.

### Litografía de M. Roel.

REAL, 26, CORUÑA.

En este establecimiento se continúan haciendo toda clase de tarjetas, blancas y en finos colores para visita y anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonares, libranzas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancos y de colores de varios tamaños para impresiones y toda clase de documentos para oficios. N. 8

tarme en cualquier parte; mil escudos no es una cosa tan insignificante... y en fin, yo no me informo de la dote de su hija de usted: lo que yo pido es su mano; con ella me contento.

—¡Ja!... ja!... ja!... ¡esto es muy divertido! ¡mi hija, que tiene ochocientos mil francos de dote, casarse con uno que nada tiene! es delicioso!

—¡Cómo nada! acabo de decirle...

—O casi nada; vamos, le digo á usted que cuando le da por bromear puede apostárselas al payaso mejor. Habrá usted hecho alguna apuesta de llevar á cabo esta humorada y...

—Caballero, dijo levantándose Girardiere, aquí no se trata de apuesta: si mi proposicion no le conviene, no es una razon para que se ria en mis hocicos y se burle de mí; yo no permitiré de ninguna manera esta grosería.

—¡Ja!... ja!... ja!... delicioso!... muy bien dicho: ese será el refran con que usted quiere dar fin á la chanza; bravo: le felicito cordialmente.

—Pero es posible que usted no quiera acabar de comprender que yo....

—Sí, lo entiendo perfectamente.... ¡mi hija esposa de usted! ¡pobre niña! no bastaba su capital de usted para comprarla las joyas. Oiga; más le valdria tomar acciones de una empresa que voy á fundar.

—Mil gracias, respondió irónicamente Girardiere; y encasquetándose el sombrero dejó el salon, en tanto que Duhaucourt, recostado en el sofá, continuaba riéndose á carcajadas.

—¡Hum! decía alejándose nuestro pretendiente; estas gentes son insociables con su dinero, pero yo no necesito riquezas para ser feliz; ya buscaré una esposa honrada, aunque pobre, tan hermosa que pueda eclipsar el oro.

«Féiz el que en el seno de los dioses....»

No sé más: he perdido la memoria. Voy á dirigirme á una mujer de más dulces sentimientos, y si no á otra, porque á fé mia que tengo bastante en qué elegir.... lo que me sobran son mujeres.

debía ser muy rica; circunstancias que la dejaban á salvo de la mancha que pudieran echarla los antecedentes de su padre. Por otra parte, el mundo es por lo general muy tolerante para con las personas ricas, y cierra los ojos voluntariamente para no ver un pasado, por sucio que esté, con tal de que se le ofrezcan banquetes, bailes y refrescos, y otras fruslerías de esta especie, sin las cuales se muere de fastidio.

Girardiere seguía el baile del mundo; y sin cuidarse de los medios que habian proporcionado á Mr. Duhaucourt todas sus riquezas, resolvió pedirle la mano de su hija; por esto se había vestido de etiqueta, y por esto se presentó en casa del capitalista quebrado.

Hiciéronle entrar en un salon magnífico, donde le encontró envuelto en una gran bata de tela de Persia, con sus piés introducidos en largas chinelas forradas de piel, con la cabeza envuelta en un tejido de seda de Bruselas, y que, sentado, ó más bien acostado en un sofá de muelles, asemejábale á un bajá fastidiado de su harem.

Mr. Duhaucourt conocia á Girardiere por haberle hallado frecuentemente en los salones de París, y particularmente porque en algun tiempo le hizo tomar acciones en una de sus empresas, que tuvo idéntico resultado que las demás; y le creía bastante rico porque tuvo la rara delicadeza de no pedirle jamás ningun dividiendo ni interés alguno de su dinero.

Así pues, al ver entrar á Girardiere, se dignó alargarle la mano, diciéndole:

—Buenos dias, mi querido amigo.... me alegro mucho de verle en esta su casa.... tome usted una silla.... Dispense usted si le recibo así.... me he a costado muy tarde.... hemos jugado hasta las cinco de la mañana, y se atravesó bastante interés en la partida: habia puestas en billetes de mil francos.... yo tallé, por supu esto, y me apuntaban tres damas.... era cosa muy divertida.... Pero.... me olvidaba.... ¿de qué negocio se trata, caballero?

Girardiere habia tomado asiento en una silla, muy satisfecho de no encontrar en la habitacion á la señora, y sin temor de que

# LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATE  
movida al vapor,  
de Francisco Fernandez y Hermano,  
Calle de la Reina, num. 10, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposición de Lugo en 1867, en la de Valladolid en 1871, en la Universal de Viena en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876, en la de León en 1876 y en la de Lugo con medalla de plata en 1877.

PRECIOS DEL CHOCOLATE: 4.50, 5.50, 6.50, 7.50, 8.50, 9, 10 y 12 reales libra. N. 3



EXPULSION COMPLETA  
DE LA  
**TENIA O SOLITARIA.**  
EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN  
**LAS CÁPSULAS TENÍFUGAS.**  
De Moreno Miquel  
2, ARENAL, 2.—MADRID.  
Precio 60 rs. frasco con su instruccion.  
GRAGEAS VERMIFUGAS de Moreno Miquel, para destruir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan.—Precio, 5 rs. caja.  
Unas y otras si se piden directamente á Madrid casa del autor, con el aumento de 5 rs. se remiten certificadas á provincias y Portugal.—Depósito en las principales farmacias

## MANUEL QUINTERO, AGENTE DE OFICINAS.

SAN MÁRCOS, 5.—LUGO.

Representación de Ayuntamientos. Empresas y particulares. Formación de amillaramientos, repartos de territorial y consumos, matriculas de industrial, presupuestos y cuentas.

Se encarga de expedientes de la pension de 2 reales diarios á los padres de soldados fallecidos en accion de guerra, cobro de haberes, enganches y alcances del servicio militar, así como de atrasos del clero, etc., etc.

Hace pagos de redenciones y censos.  
En resumen: toma á su cargo toda clase de asuntos que hayan de ventilarse en las oficinas públicas.

Diez años de experiencia favorecen notablemente el buen desempeño de su mision.

En la misma oficina se compra papel del empréstito y demás de la Deuda.

## ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPANIA MALA REAL INGLESA.  
Salidas mensuales de Carril y Vigo.

PARA LISBOA DIRECTAMENTE MONTEVIDEO Y BUENOS-AYRES.

Sin tocar en Rio-Janeiro para evitar la cuarentena que tienen los pasajeros que van en los vapores que tocan en las puertos del Brasil.

Saldrá de CARRIL y Vigo el dia 3 de MAYO el nuevo y magnifico vapor

## TRENT,

de porte de 3.000 toneladas y 600 caballos.

Estos buques no hacen cuarentena y ofrecen las mayores comodidades á los pasajeros de 3.º dándoles cama con ropa, pan fresco y vino en todas las comidas. Llevan cocinero y camareros españoles.

PRECIOS DE PASAJE DE CARRIL Y VIGO Á

	1.ª Cámara.	2.ª Cámara.	3.ª Cámara.
Lisboa.	300	200	100
Rio-Janeiro.	2.800	1.800	900
Montevideo.	3.130	1.955	1.000
Buenos-Aires.	3.130	1.955	1.000

El dia 2 de MAYO tocará de regreso en Vigo para Southampton el magnifico vapor:

## MINHO.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS PARA LONDRES Y OTROS PUNTOS.

Tiene esta Compañia otra línea para Rio-Janeiro directa desde Lisboa, que salen los dias 13 y 28 de cada mes, admitiendo pasajeros que se mandan por cuenta de la Compañia sin aumentar gastos. Consignatarios en VIGO, D. ESTANISLAO DURAN; en CARRIL, D. RICARDO DE URIOSTE; Agente en Lugo, D. Manuel Quinte: o. N. 28

## AGUA DE LOECHES LA MARGARITA.

Estas aguas, premiadas con medalla en la Exposición de París de 1878, están muy acreditadas hace ya veintiseis años y curan con facilidad, prontitud y radicalmente las escrófulas, herpes, reumatismo, sífilis, úlceras, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo y mesenterio ictericia y regularizan la menstruacion. Botella y cápsula con marca. Precios de botella 4 rs. y 30 cuartos devolviendo el casco. Es el purgante más barato, nave y eficaz. El agua por medida es falsa. Los baños de estas aguas son magníficos y producen curas sorprendentes. Están abiertos del 15 de Junio al 15 de Setiembre. Para informes, Jardines, 15, bajo, Madrid. De venta en todas las principales farmacias y droguerías. N. 47

## PIEDRAS FRANCESAS

### para Molinos Harineros.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.

Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C.ª, Acevedo 77, Coruña: informarán, en esta, Comercio de D. Antonio Mendez

### Venta de una casa.

El 30 del corriente á las once de la mañana tendrá lugar en la Notaría del Licenciado D. Teolindo Soto (Nova, 1) la subasta voluntaria extrajudicial de la casa número 10 de la calle del Miño de esta ciudad y su huerto agregado. En la expresada Notaría se hallan de manifiesto los títulos de pertenencia y condiciones de la licitacion. N. 140

ésta le desechase por algunas de sus torpezas. Entabló una conversacion insignificante, é insensiblemente la hizo recaer sobre el matrimonio, llegando por último al asunto que le habia conducido á aquella casa.

—Caballero Duhaucourt, mi visita tiene un objeto que voy á indicarle en dos palabras. Quiero casarme, renuncio á las locuras de la juventud, y sólo quiero ocuparme desde hoy en hacer feliz á una esposa y á los hijuelos que el cielo me concederá indudablemente: ¡oh!... ¡esto para el hombre debe ser la gran felicidad de la vida!

Mr. Duhaucourt, que al tiempo que escuchaba á Girardiere se envolvía en su bata, y acariciaba su fornida pierna, respondió echándose á reír:

—Cásese usted, amigo mio.... cátese si es de su gusto, y sobre todo si hace usted una buena boda: yo creia que se trataba de un negocio de dinero, porque éstos son los únicos buenos; si yo mandara, habia de introducir en Francia, como cosa especulativa, la colocacion del nombre, como la de los capitales.... pero un interés crecido.

—Le aseguro que el interés no me ha excitado á dar el paso que en este momento doy cerca de usted. El hecho es que tuve la dicha de encontrarme varias veces en la sociedad con su hija de usted: me gusta en extremo, y por eso vengo á pedirle su mano.

Mr. Duhaucourt se enderezó en el sofá, puso los pies en el suelo, y mirando á Girardiere como á una persona que no habia visto todavía, y que valia la pena de ser examinada, le dijo con un tono que nada tenia de burlon:

—¿Es la mano de mi hija lo que usted viene á pedirme?

—Sí, caballero; eso es, su mano.

—¡Diantre!.... esto es muy diferente; yo no esperaba tal cosa; pero veo que se trata de un negocio que merece toda nuestra atencion. Confieso que le conocia á usted muy superficialmente! yo le creia con una posicion no más que mediana en el mundo, pero la proposicion de usted da márgen á que me persuada de que su fortuna será cuando ménos igual á la mia; excúseme usted, querido Girardiere, por haberle juzgado tan ligeramente.

Girardiere no sabia qué responder, porque la introducción no

le gustó absolutamente nada: sin embargo, estrechó con efusion entre las suyas la mano que le presentó el capitalista. Este le dirigió entonces una mirada significativa, y continuó:

—Entre personas de nuestra clase se marcha desde luego al blanco: veamos: ¿cuánto tiene usted en activo, tanto en bienes inmuebles como en especie?

Teófilo colocó bien los anteojos sobre su nariz, se pasó la mano por la frente, diciendo al mismo tiempo:

—Mi activo.... ¿es mi activo lo que usted quiere conocer?.... ¿lo que usted me pide?.... ¿cuánto es el activo?....

—Sin duda alguna, que vale tanto como si dijéramos su fortuna.... lo que usted posee.... El activo es lo que uno tiene en propiedad.... el pasivo lo que se debe: cualquiera sabe esta niñería.

—En cuanto al pasivo me vanaglorio de no deber un sueldo.

—Eso importa poco: si uno tiene un activo de quinientos mil francos, y debe seiscientos mil, no impide que sea poseedor de quinientos mil, porque no se paga lo que se debe: todo se arregla. En fin, ¿cuánto tiene usted?

—Tengo mil escudos de renta, respondió Girardiere almeando la voz.

Duhaucourt extendió la cabeza hácia el pretendiente, y dijo:

—No he entendido bien; he comprendido mal lo que ha dicho usted.

—Tengo el honor de repetir que mi renta es de tres mil francos, cuyo capital está impuesto en el Banco é inscrito en el gran libro:

Duhaucourt se dejó caer hácia atras sobre el sofá, metió los pies en un cojin, volvió á envolverse en su bata y prorumpió en estrepitosas carcajadas.

—Ja!.... ja! ja!.... La chanza es pesada. Y yo que habia tomado la cosa seriamente! Ja!.... ja!.... es muy gracioso; ¡no creia que este diablo de Girardiere tuviese tan buen humor! ¡Vaya una farsa!

—¡Cómo farsa!.... replicó Teófilo mostrándose resentido. Yo no me burlo.... Con mil escudos de renta creo que puedo presen-